

70ª Asamblea Nacional

Buenos Aires – 26 de octubre de 2024

DOCUMENTO DE TRABAJO

PRESENTACIÓN

Seguimos caminando bajo el paradigma de la misión y enfrentando desafíos propios de nuestra hora, desde una **Iglesia en salida, sinodal, cercana, madre de corazón abierto, en la que el carisma de nuestra Acción Católica está llamado a servir construyendo comunión-fraternidad, insertada en los planes pastorales y comprometida desde cada miembro en la animación evangélica de los distintos ámbitos de nuestra vida laical**¹, donde, en nuestra condición de bautizados, ejercemos el sacerdocio común, real y profético.

Como nos dice Pedro: «Acercándonos a Él, piedra viva, desechada por los hombres, pero elegida, preciosa ante Dios, también ustedes cual piedras vivas, entran en la construcción de un edificio espiritual, para un sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales aceptables a Dios por mediación de Jesucristo. [...] Sois pueblo escogido, familia real y sacerdotal, nación santa, pueblo adquirido por Dios». (1 Ped 2, 4-5, 9)

Porque por el bautismo, somos hechos partícipes de la vida divina, y configurados con Cristo sacerdote, profeta y rey, miembros suyos, y, por tanto, parte del pueblo de Dios, caracterizado por “la dignidad y libertad de los hijos de Dios”, entre los que “existe una verdadera igualdad en lo referente al valor y a la acción común de todos los fieles para la edificación del cuerpo de Cristo, siendo, la vida cristiana unida a Cristo, una ofrenda permanente, capaz de transformar el mundo y las realidades temporales.

Así, **“caminando juntos”**, cada uno desde su rol y su especificidad, desde el nivel de inserción de cada uno en su diócesis, y juntos como assembleístas en la Asamblea Nacional, escuchando al Espíritu Santo y la Palabra de Dios, participamos de la misión de la Iglesia en la comunión que Cristo establece entre nosotros, haciendo de este camino la forma más eficaz de manifestar y poner en práctica la naturaleza de la Iglesia como Pueblo de Dios peregrino y misionero.

Como recordaremos, nuestra visión, en 2022, quedó plasmada en el compromiso de **“Una Acción Católica evangelizadora, comunidad sinodal**

¹ ChL 31

de discípulos misioneros, inmersa en todas las realidades, respondiendo a los signos de los tiempos, priorizando el desarrollo humano integral, favoreciendo la cultura del encuentro y la fraternidad, con presencia activa y misericordiosa, capaz de acompañar, integrar, involucrarse y dar respuestas creativas desde el encuentro con Jesús y su Evangelio”.

<https://www.accioncatolica.org.ar/vision-institucional-2025/>

Llegando ahora a una nueva Asamblea Nacional que nos encamina a una próxima Asamblea Federal en 2025, queremos seguir haciendo camino juntos en la escucha, el discernimiento y la acción.

Nos ponemos en manos de la Virgen para que nos enseñe a realizar lo que Jesús nos dice. ¡Dios te salve!

¡Alabado sea Jesucristo!

1. EN EL ESPÍRITU DE LA SINODALIDAD Y DE LA ESPERANZA

La sinodalidad, lo sabemos, no es una moda, una forma de decir, ni de disfrazar motivaciones, es y debe ser, el camino de la Iglesia y por lo tanto de la ACA, para escuchar juntos el Espíritu que habla en ella, sin chicanas, sin dobles intenciones, sin carrerismo, sin clericalismo ni “clerilaicismo” de ninguna naturaleza.

La sinodalidad expresa el camino en común, la comunión misionera y el respeto recíproco en la escucha atenta que conduce a nuevas síntesis superando las posturas individualistas y las visiones parciales.

Para ello hay que evitar las tentaciones de:

- **Querer guiarnos a nosotros mismos en lugar de ser guiados por Dios.** La sinodalidad no es un ejercicio estratégico empresarial, es un proceso espiritual dirigido por el Espíritu Santo. Nuestros esfuerzos de organización y coordinación están al servicio de Dios y de su reino, no de nuestras aspiraciones personales.
- **Centrarnos en nosotros mismos y nuestras preocupaciones inmediatas.** Esto nos obliga a pensar a largo plazo. Esto también significa ampliar nuestras perspectivas a las dimensiones de toda la Iglesia, a salir hacia las periferias.
- **Ver sólo problemas.** Los desafíos y las dificultades que afronta nuestro mundo y nuestra Iglesia son muchos, pero fijarnos en los problemas sólo nos llevará a sentirnos abrumados, desanimados y cínicos. Podemos perder la luz si nos centramos sólo en la oscuridad.
- **Centrarse sólo en las estructuras.** El proceso sinodal, naturalmente, exigirá una renovación de las estructuras en los distintos niveles de la Iglesia, a fin de fomentar una comunión más profunda, una participación más plena y una misión más fructífera desde el espíritu de conversión.
- **No mirar más allá de los confines visibles de la Iglesia.** Al expresar el Evangelio en nuestra vida, actuamos como levadura en el mundo en el que vivimos y trabajamos. Un proceso sinodal es un momento para dialogar con personas del mundo de la economía y la ciencia, la política y la cultura, las artes y el deporte, los medios de comunicación y las iniciativas sociales. Será un momento para reflexionar sobre la ecología y la paz, los problemas de la vida y la migración.
- **Perder el foco de los objetivos del proceso sinodal.** A medida que avanzamos en el camino del Sínodo, debemos tener cuidado de que, si bien nuestras discusiones pueden ser de amplio alcance, el proceso sinodal mantiene el objetivo de discernir cómo Dios nos llama a caminar juntos hacia adelante en el aquí y ahora.
- **El conflicto y la división.** “Para que todos sean uno” (Juan 17, 21). Ésta es la oración ardiente de Jesús al Padre, pidiendo la unidad entre sus

discípulos. El Espíritu Santo nos lleva a una comunión más profunda con Dios y con los demás. Las semillas de la división no dan fruto. Es en vano intentar imponer las propias ideas a todo el Cuerpo mediante la presión o desacreditar a quienes se sienten de otra manera.

- **Creer que la sinodalidad es una especie de parlamento**, lo cual la confunde con una batalla política en la que, para gobernar, un bando debe derrotar al otro. Es contrario al espíritu de sinodalidad antagonizar a otros o alentar conflictos divisorios que amenacen la unidad y comunión de la Iglesia.



Podemos preguntarnos como ACA:

- ¿Cómo animamos como Consejo y Comisiones este camino?
- ¿Vivimos o “usamos como Slogan” la sinodalidad en marcha?
- ¿Caemos en alguna de estas “trampas”?
- ¿Cuáles son más habituales en nuestra realidad eclesial (diócesis, consejo, comisiones, grupos, parroquias...)?

Con este espíritu y estilo de vida sinodal, **nos preparamos ya para vivir un nuevo Jubileo. El Jubileo de la esperanza. La “esperanza no defrauda”** (Rm 5,5), nos dice el Papa Francisco invitándonos a recorrer este tiempo, desde cuando se abra la Puerta Santa (diciembre 2024) y todo 2025 hasta el 6 de enero de 2026 como “Peregrinos de la esperanza”.

En la Bula pontificia² donde se declara este año jubilar, Francisco nos invita a actitudes claves en tiempos del “aquí y ahora”:



² Spes non confundit BULA DE CONVOCACIÓN DEL JUBILEO ORDINARIO DEL AÑO 2025. FRANCISCO

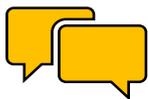
- **Ser pacientes:** “Estamos acostumbrados a quererlo todo y de inmediato, en un mundo donde la prisa se ha convertido en una constante. Ya no se tiene tiempo para encontrarse, y a menudo incluso en las familias se vuelve difícil reunirse y conversar con tranquilidad. La paciencia ha sido relegada por la prisa, ocasionando un daño grave a las personas. De hecho, ocupan su lugar la intolerancia, el nerviosismo y a veces la violencia gratuita, que provocan insatisfacción y cerrazón... Redescubrir la paciencia hace mucho bien a uno mismo y a los demás. (4)
- **Peregrinar:** La peregrinación expresa un elemento fundamental de todo acontecimiento jubilar. Ponerse en camino es un gesto típico de quienes buscan el sentido de la vida.
- **Realizar la paz:** La exigencia de paz nos interpela a todos y urge que se lleven a cabo proyectos concretos.
- **Apertura a la vida:** Tener una visión de la vida llena de entusiasmo para compartir con los demás... necesitamos recuperar la alegría de vivir, porque el ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,26), no puede conformarse con sobrevivir o subsistir mediocrementemente, amoldándose al momento presente y dejándose satisfacer solamente por realidades materiales. Eso nos encierra en el individualismo y corroe la esperanza, generando una tristeza que se anida en el corazón, volviéndonos desagradables e intolerantes. (9)
- **Gestar signos de esperanza y alianza social.**
- **Natalidad,** la transmisión y el cuidado de la vida. La apertura a la vida con una maternidad y paternidad responsables es el proyecto que el Creador ha inscrito en el corazón y en el cuerpo de los hombres y las mujeres, una misión que el Señor confía a los esposos y a su amor.
- **Privados de la libertad...** Que en cada rincón de la tierra, los creyentes, especialmente los pastores, se hagan intérpretes de tales peticiones, formando una sola voz que reclame con valentía condiciones dignas para los reclusos, respeto de los derechos humanos y sobre todo la abolición de la pena de muerte, recurso que para la fe cristiana es inadmisibles y aniquila toda esperanza de perdón y de renovación.
- **Enfermos** que están en sus casas o en los hospitales, los afectados por patologías o discapacidades que limitan notablemente la autonomía personal.
- **Los jóvenes.** Ellos, lamentablemente, con frecuencia ven que sus sueños se derrumban. No podemos decepcionarlos; en su entusiasmo se fundamenta el porvenir.
- **Los migrantes,** que abandonan su tierra en busca de una vida mejor para ellos y sus familias. Que sus esperanzas no se vean frustradas por prejuicios y cerrazones.

- **Los ancianos,** que a menudo experimentan soledad y sentimientos de abandono.
- **Los millares de pobres,** que carecen con frecuencia de lo necesario para vivir. Frente a la sucesión de oleadas de pobreza siempre nuevas, existe el riesgo de acostumbrarse y resignarse. Pero no podemos apartar la mirada de situaciones tan dramáticas, que hoy se constatan en todas partes y no sólo en determinadas zonas del mundo. Encontramos cada día personas pobres o empobrecidas que a veces pueden ser nuestros vecinos. A menudo no tienen una vivienda, ni la comida suficiente para cada jornada. Sufren la exclusión y la indiferencia de muchos.
- **La deuda ecológica:** Como enseña la Sagrada Escritura, la tierra pertenece a Dios y todos nosotros habitamos en ella como «extranjeros y huéspedes» (Lv 25,23). Si verdaderamente queremos preparar en el mundo el camino de la paz, esforcémonos por remediar las causas que originan las injusticias, cancelemos las deudas injustas e insolutas y saciemos a los hambrientos.

La esperanza, junto con la fe y la caridad, forman el tríptico de las “virtudes teologales”, que expresan la esencia de la vida cristiana (cf. *1 Co* 13,13; *1 Ts* 1,3). En su dinamismo inseparable, la esperanza es la que, por así decirlo, señala la orientación, indica la dirección y la finalidad de la existencia cristiana. Por eso el apóstol Pablo nos invita a “alegrarnos en la esperanza, a ser pacientes en la tribulación y perseverantes en la oración” (cf. *Rm* 12,12). Sí, necesitamos que “sobreabunde la esperanza” (cf. *Rm* 15,13) para testimoniar de manera creíble y atrayente la fe y el amor que llevamos en el corazón; para que la fe sea gozosa y la caridad entusiasta; para que cada uno sea capaz de dar, aunque sea una sonrisa, un gesto de amistad, una mirada fraterna, una escucha sincera, un servicio gratuito, sabiendo que, en el Espíritu de Jesús, esto puede convertirse en una semilla fecunda de esperanza para quien lo recibe”.

Con la esperanza hacemos camino, atravesamos el umbral de la muerte, confiamos en el juicio como una experiencia de amor, en el amor vivido en nuestro paso, siempre necesitado de la reconciliación por nuestras propias debilidades.

Con esperanza también abrazamos el camino de la Iglesia Argentina, que nos invita a trabajar con todos y amar a los más desprotegidos ante los enormes desafíos que atraviesa nuestra patria y como nos exhorta San Pablo seamos alegres en la esperanza (*Rom* 12, 12): “La alegría y la esperanza van inseparablemente unidas. Pidamos el don de la esperanza que nos sostiene en tiempos difíciles y a la vez nos anima hacia adelante sin bajar los brazos, tomados de la mano de los más vulnerables con los que vamos haciendo camino para, entre todos, construir la Patria de fraternidad que anhelamos y por la que tantos dieron su vida”. ([CEA, Declaración “En tiempos difíciles, amar a los demás y alegrar sus vidas”](#)).



Nos preguntarnos:

- ¿Somos peregrinos de la Esperanza?
 - ¿Estos temas atraviesan la misión en nuestra realidad?
 - ¿Cómo impacta en nuestras comunidades el próximo jubileo?
-

Compartí las respuestas en este formulario:

1. En el camino de la Iglesia: Sinodalidad y esperanza frente a los desafíos

Francisco hace poco decía a la AC "necesitamos personas forjadas por el Espíritu, **"peregrinos de la esperanza"**, de hombres y mujeres sinodales, que sepan dialogar, intercambiar, buscar juntos, como dice el tema del Jubileo ya cercano, capaces de trazar y recorrer caminos nuevos y desafiantes. Los invito, por tanto, a ser "atletas y abanderados de la sinodalidad" (cf. *ibíd.*), en las diócesis y parroquias de las que forman parte, para una plena realización del camino recorrido hasta ahora"¹..

Vencer la tentación de: querer... guiarnos a
sotros mismos en lugar de ser guiados por Dios, centrarnos en
sotros mismos y nuestras preocupaciones inmediatas, ver sólo problemas, centrarse sólo

2. UNA ACA PEREGRINA DE LA ESPERANZA, EN CLAVE DE MISIÓN Y SINODALIDAD

Nuestra Institución se constituye por las cuatro notas conciliares, las tres características que nos propone el Sínodo sobre los laicos de 1988, la relectura de sus pilares y tres principios orgánicos que nos llevan a definirnos hoy, como:



“La institución que, formada por el laicado diocesano, vive en estrecha corresponsabilidad con los Pastores. En esto nos ayuda la popularidad de nuestra asociación, que a los compromisos intraeclesiales sabe unir el compromiso de contribuir a la transformación de la sociedad para orientarla al bien”.

(Cfr. Francisco mayo 2014).

- **4 notas del Concilio Vaticano II y un paradigma: la misión.**
 - **Mismo fin que la Iglesia.**
 - **Conformada por laicos.**
 - **Organizada.**
 - **Vinculada especialmente con los pastores (AA 20).**
- **Vivimos nuestra corresponsabilidad laical, fundada en el bautismo para:**
 - **Construir la comunión.**
 - **Asumir los planes pastorales de cada Iglesia local.**
 - **Animar evangélicamente todos los ámbitos de la vida laical (CI 31).**
- **Pilares**



▪ Nuestros principios



UNICIDAD PASTORAL

Quienes nos incorporamos a la AC, lo hacemos a una única institución tanto a nivel eclesial como asociación pública de laicos (DC 301), reconocida a nivel pontificio y con mandato otorgado por la CEA (Introducción Estatuto y Reglamento), como a nivel social como asociación civil, expresada en una sola personería jurídica y Registro Nacional de Cultos.

Esto caracteriza a la Unicidad estructural de la ACA que expresa que:

- La AC constituye **una sola** Institución que se expresa a través de distintas articulaciones organizativas que responden a diversas realidades.
- Esto da a la ACA **la unidad en la misión, en los objetivos y en el estilo evangelizador**.
- **Aquel que se incorpora a la AC lo hace a una Institución unificada, aunque con articulaciones diversas.**
- La unicidad estructural **se expresa en organismos de conducción unitivos** como pivotes de la comunicación intra asociativa. Está característica, define nuestra estructura dando respuesta a la segunda nota conciliar y ofrece un marco que da cauce a nuestra identidad, a nuestro carisma (don) y ministerio (servicio).

PASTORALIDAD ESTRUCTURAL

En la AC nos articulamos a nivel parroquial, diocesano y nacional para vivir la asociatividad **al servicio de la animación misionera paradigmática y programática** con profundo sentido de Iglesia, aplicando, desde siempre, el principio de que “el todo es más que las partes” y que la suma de ellas, como nos enseña Francisco en EG.

La **diocesanidad** de la AC se enriquece en la unidad que se da al ponerse en común a nivel nacional, diocesano, parroquial expresando el ser de la Iglesia y por lo cual, así, cada nivel es expresión del cuerpo unido entre sí.

Experiencia que se proyecta a lo universal y, por eso, nos encontramos en un Foro internacional (FIAC) para compartir las experiencias significativas, promover nuestras notas constitutivas encarnadas en la particularidad de cada país y sus Iglesias locales.

Esto otorga a la institución su criterio de **pastoralidad estructural**. **Pertenece al diseño estructural de la Iglesia y nos asimilamos a él**. Esto quiere decir y reafirmar que:

- Dada su vinculación particular con los pastores (AA 21) **su estructura jurisdiccional se asimila a la estructura jurisdiccional de la Iglesia:**
 - Nivel nacional, vinculado a la Conferencia Episcopal.
 - Nivel diocesano, vinculado a su Obispo.
 - Nivel parroquial, vinculado a su Párroco.
- Los organismos de cada nivel están articulados horizontalmente entre sí en cada comunidad para trabajar orgánicamente unidos y para posibilitar la continuidad durante las sucesivas etapas de la vida, dentro del itinerario formativo-apostólico propuesto por la Institución.

CATOLICIDAD ESTRUCTURAL

La riqueza de la Acción Católica es la misión y el discipulado misionero que se aprende a vivir en ella. MISIÓN Y DISCIPULADO-DISCIPULADO y MISIÓN. Lo hacemos y queremos hacer **caminando juntos**, como **palestra de sinodalidad**, como hemos aprendido desde las parroquias donde vivimos, celebramos y concretamos la **experiencia del encuentro con Jesús**, con **los hermanos y hermanas** para servir, anunciar y obrar la alegría de la Buena Noticia **“con todos, todos, todos” y en especial con los más necesitados**.

Somos laicos y laicas que desde la parroquia **en comunidades discipulares misioneras** nos acompañamos para crecer en la fe, **formándonos para la misión** y vivir el don de ser pueblo de Dios compartiendo la vida (Cfr. EG 73).

Generamos espacios de **par a par, acogiendo la vida como viene**, abrazando **en especial a quienes se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad**. **En nuestras comunidades hay lugar** para la Infancia, los adolescentes, jóvenes, adultos, ancianos, para las opciones de especialización en familias, trabajo, estudiantes, etc. que quieren realizar un camino de conversión pastoral integral **asumiendo la cultura del encuentro y del cuidado, en la cotidianidad de la propia vida personal y comunitaria**.

Nos anima la comunión misionera expresada en la convicción de que el encuentro de carismas, que el Espíritu suscita para el bien del Pueblo de Dios, es condición de los discípulos misioneros y **la fraternidad como signo de la Amistad Social** entre las personas y los pueblos con la convicción de contribuir a la paz, a la búsqueda de justicia y a la defensa de la dignidad de cada persona.

Esto expresa nuestra catolicidad estructural.

- La Iglesia convoca para el servicio de la AC a los laicos de toda condición sin distinción de edad, sexo, ubicación social o compromiso de vida, da cabida a los laicos convocados, los integra con intención de confirmar en ellos el llamado a la santidad de manera estable y continua en grupos formativos-apostólicos diversificados de acuerdo con la amplitud del llamado, de modo que nadie del Pueblo de Dios pueda sentirse excluido si quisiera responder con generosidad a la convocatoria.
- Cada nivel estructural de la ACA (parroquial – diocesano – nacional) se organiza para cumplir su misión mediante grupos o equipos formativos-apostólicos, y cuenta con sus propios órganos de conducción.
- Para responder a la realidad la estructura se expresa **en tres Áreas por edades y una por los ámbitos de participación laical.**
- Los órganos de conducción deben ser analizados en función de los servicios que provean a los organismos de los diferentes niveles. Los servicios dan sentido a la vida de los dirigentes, ya que éstos existen para servir. La AC asume, para ello, una dinámica asociativa flexible y adaptable en lo que se refiere a la misión y a la oferta formativa. Esto lleva a la Asociación a ser lugar de formación permanente y de exigente misionalidad.

Así, a septiembre de 2024, la Acción Católica Argentina se configura del siguiente modo:

Consejos Diocesanos Oficializados	41 (*)
Consejos promotores	2 (Oberá se oficializa en noviembre)
Diócesis en promoción	7
Diócesis sin AC, pero con numerosos extraordinarios en el lugar	1
Total país: 68 diócesis	51
<i>* De los Consejos oficializados se encuentran en restructuración 5</i>	
<i>Sobre 20 diócesis con Acción Católica actualizadas al 15/9 tenemos presencia en 227 comunidades.</i>	

2.1 Nuestros compromisos y expectativas

En mayo 2024, luego de un espacio de discernimiento a través de la conversación espiritual, que exigió de nosotros mucho ejercicio, porque nos cuesta escuchar “paso a paso”, no monopolizar el discurso, escuchar al otro sin anticipar nuestra respuesta, nos propusimos:

En orden a la MISION

- Dar respuesta a la realidad, seguir buscando cómo llegar ante la falta de sentido y de Dios.
- Atender la vulnerabilidad
- Llegar a los adolescentes y jóvenes.
- Proyectar la acción evangelizadora más allá de las reuniones.
- Volver al kerygma. No ser una pastoral de eventos.
- Acompañar a los misionados reconocer a cada persona.
- Acercarnos más en lo cotidiano.
- Favorecer relación jóvenes-adultos. Ejercitar la paciencia.
- Dar respuestas a nuevos desafíos en tema vida, sexualidad, educación, etc.
- La participación política.
- Brindar salidas laborales. Talleres, microemprendimientos.

En orden a la vida interna de nuestra institución

- Cuidar a los miembros activos, fortaleciendo lazos de confianza.
- Diálogo y escucha activa en cada uno de los niveles de la AC (parroquial, diocesano y nacional) Acompañar procesos.
- Pastorear. "Se necesita ser familia y sentirse incluido más que nunca". La unidad entre nosotros.
- Promover y fortalecer la AC.
- Mejorar sentido de pertenencia
- Promover nuevos métodos de evangelización.
- Facilitar espacios de formación.
- El acompañamiento a las parroquias y que las parroquias también lo apliquen internamente a sus miembros.
- Una ACA que, sin importar el número de miembros, esté convencida que trabaja para el mismo fin de la iglesia, con la confianza en Dios ofreciendo sus fuerzas.
- Mejorar los canales de comunicación (Y MODOS, LENGUAJES).
- Trabajar en red con otros, una pastoral más sinodal, con otras organizaciones, pastorales.
- Acercarnos a los seminaristas y sacerdotes.
- Fortalecer la vida espiritual.
- Formar para el liderazgo.
- Favorecer mayores canales de diálogo y encuentros entre lo nacional-diocesano, diocesano-parroquial.



Nos preguntarnos:

- **¿Qué pasos hemos dado?**
- **¿Cómo evaluamos estos pasos?**

Compartí las respuestas en este formulario:



2.2 Nuestra sustentabilidad y el criterio de los aportes diocesanos

Seguimos trabajando constantemente en varios aspectos del ordenamiento administrativo de la Acción Católica.

- Relevamiento de comunidades parroquiales con Acción Católica en el país.
- Oficialización de los Consejos Promotores que están en condiciones.
- Ordenamiento de títulos de propiedades a nombre de la Acción Católica en el país.
- Renovación y nuevos poderes que necesitan las diócesis.
- Exenciones impositivas y reducción de gastos bancarios.
- Subsidios para la misión.

Para Cristo Rey, comenzaremos con el relevamiento de datos de miembros hacia la renovación y actualización del SAM (Sistema Administración de miembros 2025), requerido por la ley que regula a las Asociaciones Civiles y por la necesidad institucional de mapear nuestra realidad en pos de la misión.

En el aspecto administrativo, el año pasado propusimos clarificar el criterio de asignación de aportes diocesanos, que, por el paso del tiempo, no era claro y sencillo de comprender, y generaba algunas asimetrías.

Así, propusimos la fórmula de asignación del monto anual del aporte diocesano, de acuerdo con la proporción de cantidad de parroquias con comunidad de AC en cada diócesis respecto al total país.

Partiendo de un monto total, que en 2024 correspondió el 20% del gasto presupuestado, se tomó el total de parroquias del país según lo informado por las diócesis, y se asignó el monto del aporte anual diocesano, proporcionalmente a la cantidad de parroquias de cada diócesis.

Esto nos permitió:

1. Igualar el aporte por comunidad.
2. Dar claridad al valor de ese aporte.
3. Generar simetría entre las diócesis.
4. Favorecer la lectura institucional de dónde estamos y cuántos somos.

A partir de la propuesta, se debieron realizar ajustes por diferencias en la información del número de parroquias, y como parte del ejercicio se permitió continuar con dichos ajustes durante todo el año, aunque esto perjudicó considerablemente el ingreso institucional.

A su vez, respecto a las deudas de aportes que se arrastraban, se pudo sanear a través de donaciones particulares deudas históricas de dos diócesis donde los grupos son sólo de mujeres muy mayores, que aún hoy siguen perseverando y testimoniando su amor a Jesús en la Acción Católica para poder ajustar al nuevo criterio sus aportes de aquí en adelante. Seguimos trabajando en alguna más con iguales características.

Dos diócesis asumieron el padrinazgo propuesto para acompañar a las diócesis que la aplicación del nuevo criterio impactaba fuertemente en el alza de su aporte. Y otras dos manifestaron voluntad de hacerlo, pero aún no han podido concretarlo por razones diversas.

Con las cuatro diócesis que significan el 50 % de la deuda actual en el pago de los aportes, se ha hablado y se ha ido saldando el retraso que traían, además de manifestar la voluntad de pago.

La situación institucional respecto a su sustentabilidad económica sigue siendo seria, tal como se conversó en la Asamblea de mayo, la cultura del aporte institucional y, especialmente, de los oficializados que nos comprometemos a ella, es débil sumado a la delicada situación económica del país que nos impacta a todos. Se hace necesario seguir trabajando en la formación de la comunión y la unidad que implica también los bienes en común que necesitamos poner para sostener la vida misional.

Observamos, además, que la costumbre de pagar por trimestre el aporte o “juntar” a la hora de participar con voto en la Asamblea es una práctica común de las tesorerías, complicando los ingresos mensuales de la administración nacional.

Todos sabemos claramente que, en una institución como la nuestra, que no produce bienes de venta, sino que se sustenta principalmente de los réditos de las donaciones generosas para alquilar que algunos de los miembros mayores dejaron para mantener la misión y del aporte que deberíamos hacer sus miembros, hace cuesta arriba la administración de los recursos en una Argentina económicamente complicada.

3. ANTE LA PRÓXIMA ASAMBLEA FEDERAL

Comenzarán, en breve, algunas asambleas diocesanas con recambio de autoridades y celebraremos en 2025 la próxima Asamblea Federal, lo cual nos exige mirar qué estilo de liderazgo y dirigentes, así como el dinamismo que necesitamos, para animar el camino de servicio de nuestra Acción Católica Argentina.

3.1 Los Dirigentes

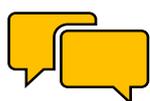
En la Asamblea Nacional que, anticipaba la Asamblea Federal 2022, nos propusimos juntos **“un perfil”** de dirigentes para el nivel nacional y, por lo tanto, con proyección a lo diocesano que respondiera a la dinámica que hoy necesita la Institución.

Recogiendo lo compartido en las Asambleas Nacionales de este trienio, donde expresamos la escasez de dirigentes para conformar los organismos de conducción, la falta de perseverancia en la tarea, la duplicidad en funciones en distintos niveles de nuestra organización, las características distintas del compromiso actual, queremos repasar y repensar este “perfil”, no como un listado de casilleros a llenar, sino como un punteo para el discernimiento personal y comunitario del “sí” a dar.

En aquella oportunidad señalamos:

- Desde el amor a la Iglesia de Cristo, asumir la misión como servicio a la unidad en la diversidad de carismas.
- Estar abierto al Espíritu.
- Tener clara identidad de AC, expresar lenguaje institucional, conocer su estatuto y reglamento.
- Conocer el Camino Institucional.
- Vivir el ámbito nacional y diocesano como comunidad de conducción en camino de permanente conversión y servicio.
- Personalidad coherente, abierta y auténtica que valora decir lo que piensa y el hacer lo que dice,
- Estar dispuesto a vivir la unidad y la sinodalidad como camino de la AC.
- Entender la lógica y el espíritu del nivel nacional /diocesano como servicio y misión
- Tener comprensión de toda la propuesta nacional de trabajo de la ACA.
- Tener disponibilidad para visitar las diócesis cercanas/ pquias o algún otro tipo de acercamiento.
- Capacidad para acompañar a las diócesis de cercanía desde el espíritu común. En el caso de lo diocesano visitar parroquias y grupo.
- Asumir con cooperación y comprensión las pautas del trabajo común de la organización.

- Disponibilidad al trabajo en equipo no sólo en su Área.
- Conocer las propuestas/ certámenes/ organización del nivel en el que se asume la responsabilidad.
- Acompañamiento virtual (realidad híbrida), regional, local
- Priorizar el servicio nacional de quien lo asume para los 3 años y lo propio en el nivel diocesano.
- Más presencia en lo regional y local del dirigente que se incorpora en el nivel nacional. Lo propio en el ámbito diocesano.
- Que el dirigente exprese fuerte espíritu de cuerpo.
- Equilibrio entre el aporte individual y el enriquecimiento que se da en la comunidad.
- Capacidad para aportar todo lo que trae y tiene que decir con el deseo de construir en lo comunitario.
- Haber pasado por la experiencia diocesana y lo propio en cuanto a lo parroquial para la diócesis.



Nos preguntarnos:

- **¿Cómo evaluamos, desde la experiencia, estas características?**
- **¿Qué agregaríamos, ajustaríamos o cambiaríamos?**

Compartí las respuestas en el formulario que figura al final del punto 3.2

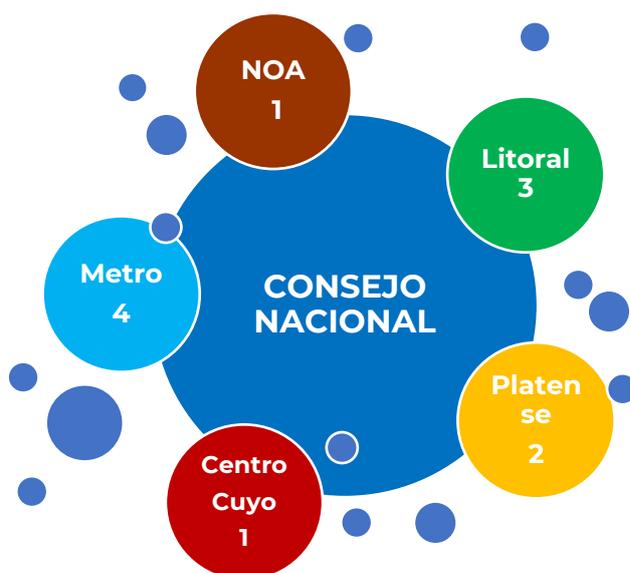
3.2 Dinámica nacional

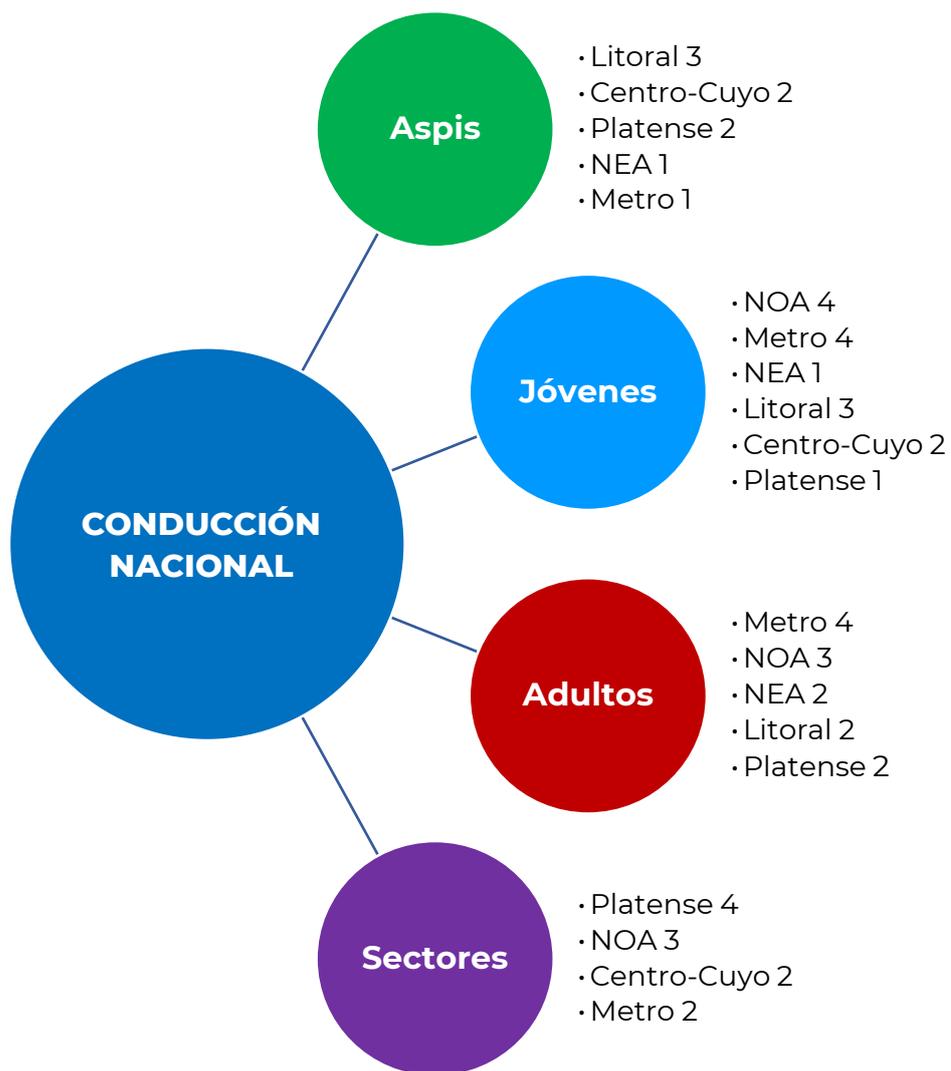
En cuanto a la dinámica propia del nivel nacional y ante el escenario propio de estos años, donde nos encontramos limitados en cantidad de dirigentes, en participación perseverante, en presupuesto económico y en el encarecimiento de traslados en el país, en una alta exigencia de los dirigentes por situaciones laborales o familiares, nos propusimos darle a nuestra dinámica:

- Mayor presencia de cercanía regional y local.
- Cogestión entre niveles, o bimodalidad.
- Comisiones más pequeñas con trabajo conjunto con las diócesis y estas con sus parroquias.
- Trabajo híbrido o bimodal (parte virtual y parte presencial) con algunos pocos espacios de encuentros de conducción presenciales.

- Armado explícito de equipos de cercanía para el acompañamiento local.
- Condicionamiento económico como dato, pero no como único factor para una renovada gestión institucional.
- Alguna actividad de encuentro de dirigentes nacionales de una región en un punto de la región de la que son parte.
- Generar espíritu de cuerpo a través de espacios para conocerse.
- Las aptitudes, cualidades y posibilidades propias para el ejercicio de la tarea.
- En sentido más amplio compartimos que es necesario en nuestra dinámica institucional.
- Ver la dinámica de nuestros organismos de conducción en orden a los escasos de dirigentes.
- Fortalecer el diálogo interáreas y de las Áreas con los Consejos.
- Dar cauce a la comunicación institucional y no sólo dentro de un Área.
- En las parroquias escasos Consejos Parroquiales.
- La sustentabilidad económica de la Institución en cada nivel.
- La diocesanidad de los Consejos en realidades de mucha distancia en Km entre las distintas comunidades de la diócesis.
- La promoción institucional.

Federalismo. Destacamos, también, el federalismo en la participación de la conducción nacional, que da riqueza y posibilidad de cercanía en el acompañamiento a las diócesis, aunque en muchas oportunidades en lo local no se reconoce al dirigente de la zona como dirigente nacional, o bien, que el dirigente que se incorpora muchas veces tiene funciones diocesanas, lo cual termina repercutiendo en su trabajo nacional por la falta de tiempo para dedicarse a la tarea.





Compartí las respuestas en este formulario:

Los dirigentes y la dinámica de nuestra institución

accioncatolicaarg@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

Indica que la pregunta es obligatoria

3.3. Las listas

Este federalismo está dado por la sabiduría de la conformación de las listas y la generosidad de las diócesis para integrar los cargos nacionales (y lo mismo ocurre en orden a las diócesis con sus parroquias). Art 15.

1° paso

- Cada miembro con derecho a voto (14 miembros del Consejo Nacional -y los 41 presidentes diocesanos- en nombre de su Consejo-) pueden proponer un candidato por cargo cubrir.
- El candidato debe ser un miembro oficializado y deberá ser consultado sobre la disponibilidad para cubrir el servicio, aceptando el Reglamento y Estatuto institucional.
- La candidatura será puesta en conocimiento del Consejo Diocesano y del Obispo local.
- Los cargos a cubrir son 2 responsables de cada Área, 1 responsable de Formación, hasta 15 vocales de Áreas, 1 secretario y 1 tesorero.
- El tiempo de su servicio dura 3 años, pudiendo ser reelecto por otros 3 en el mismo cargo.
- El tiempo de presentación de la nominación es **hasta 90 días antes de la fecha establecida para la Asamblea Nacional trienal.**

2° paso

Una vez recibida todas las postulaciones con los acuerdos debidos (notificada a través de una carta firmada por el o la presidente del Consejo Diocesano y el obispo/asesor) el Consejo Nacional elabora **una lista con la totalidad de los nombres propuestos y la envía a la CEVILAF** (Comisión Episcopal laicos, familia y vida de la CEA) para su análisis y aprobación.

Esto significa que **para cada cargo en dicha lista habrá la cantidad de candidatos que se hayan recibido para cubrirlo.**

La CEVILAF en un plazo de 30 días, analiza, consulta, aprueba, recomienda o cuestiona las nominaciones. Con los **candidatos aprobados se construye la lista definitiva** a ser considerada para la elección. Los dirigentes nacionales que renueven periodo deberán contar con el aval de su diócesis y ser incluidos en la carta de presentación.

Unos 30 días antes de la Asamblea se envía la lista definitiva a cada Consejo Diocesano para discernir a qué candidatos se elegirá para integrar la conducción nacional. Si bien no hay incompatibilidad reglamentaria para el ejercicio de cargos en distintos niveles, exceptuando el ser presidente diocesano y responsable de Área Nacional o secretario/tesorero, dado que no se puede ser asambleísta por dos niveles, es recomendable que los dirigentes a postularse no asuman responsabilidades en los Consejos Diocesanos del trienio a comenzar.

De la lista de todos los candidatos presentados, el Episcopado designa a presidente y vicepresidentes, excluyéndolos al momento de la votación de los cargos electivos a los cuales hubieran sido propuestos. (También podría ocurrir, que los designados fueran por fuera de este listado ya que es potestad del Episcopado la designación de los mismos, art. 15).

Los miembros de lo que solemos llamar **presidencia**, además, de las funciones propias de la misión, asumen compromisos legales, por la ley propia que regula a las asociaciones civiles y tienen que declarar si son personas expuesta políticamente. Sus funciones civiles tienen por domicilio legal de la Acción Católica Argentina es la Ciudad de Buenos Aires, ya que así fue constituida en 1931 con su Personería Jurídica y registro de Culto correspondiente al tipo de asociación constituida y a su referencia al nivel jurisdiccional de la Iglesia que es el Episcopado Argentino con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires como capital de la República Argentina.

Cualquier postulante puede ser invitado por la CEA a asumir los cargos que esta designa, pero todos ellos han de estar disponibles para asumir las tareas que necesitan de la cotidianidad y de la presencialidad que exigen la representación eclesial y legal en el nivel respectivo más allá de la virtualidad que, como herramienta, puede sumarse a los espacios de reuniones o acompañamientos.

Ver las tareas y roles de la conducción nacional

ROLES DE LOS DIRIGENTES NACIONALES

El Consejo Nacional es el órgano ejecutivo encargado de conducir la actividad de la Institución, orientando y supervisando, en el nivel nacional, la tarea operativa y específica de las distintas áreas, y trabajando primordialmente en la realización de los lineamientos básicos y de los objetivos generales de acción establecidos por la Conferencia Episcopal Argentina, por la Asamblea Nacional, y por sí mismo.

Su sede está establecida en Ciudad de Buenos Aires asimilada al Nivel jurisdiccional de la Iglesia Argentina y por su domicilio legal ante la IGJ.

Como organismo, una vez establecida las líneas y objetivos (VISIÓN) es el encargado de:



3.4 LAS DELEGACIONES a participar de la Asamblea Federal

Mientras nos encontramos analizando las propuestas de los Consejos que se han postulado para ser sede de la próxima Asamblea Federal 2025- Tucumán y Salta- a quienes volvemos a agradecer la generosidad en la decisión de abrir las puertas de sus Iglesias diocesanas, queremos consultar a cada diócesis con Acción Católica algunos datos que necesitaremos para proceder a la organización de la misma, en el contexto que ya hemos anticipado en la 69 Asamblea Nacional, que exigirá del esfuerzo y la responsabilidad de todos y en

especial, de cada Consejo Diocesano a cargo de la organización de su delegación.

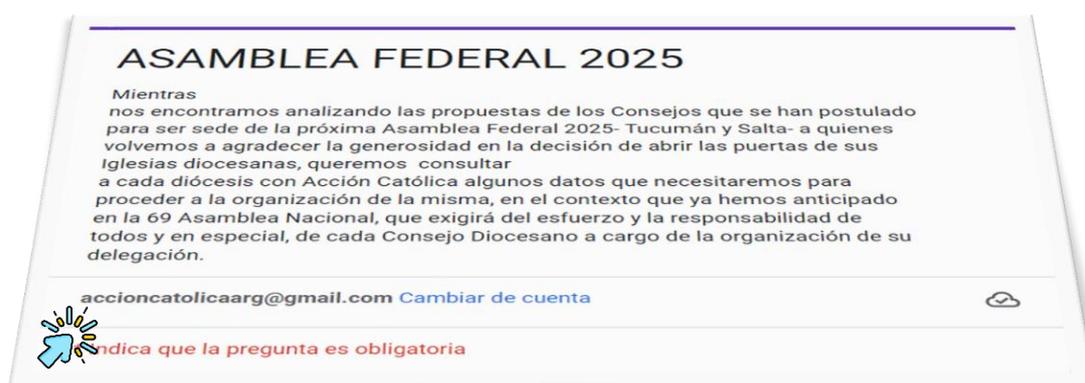
Haciendo cálculos estimados a hoy, septiembre 2024, tomando como referencia los costos de las Escuelas y Encuentros nacionales en las regiones, los presupuestos consultados de forma aleatoria en diversos rubros de costos fijos y sin entrar en costos finos de varios rubros, **el cálculo de arancel por participación personal nos estaría dando, reiteramos “AL DIA DE HOY”, un valor de \$120,000 por participante (sin ningún tipo de cálculo en virtud de distancia, edad, grupo familiar etc.), y sin incluir el viaje y otros costos como hoteles, almuerzo del primer día, remeras, gorros, diocesanos, etc.).**

Necesitamos entonces, para considerar cuál será el punto de equilibrio, que nos permita entrar en un cálculo más preciso y ajustado, ya con otros presupuestos solicitados a las diócesis postulantes, nos informen: ¿qué cantidad de participantes estima cada diócesis podrá participar cubriendo el valor del mismo?

Cada diócesis deberá estimar y sumar, además, gasto de viaje, vianda de viaje, primer almuerzo etc. para realizar la proyección diocesana total.

Confiamos en la responsabilidad de cada Consejo en la consulta a los presidentes parroquiales a los efectos de estimar el número posible de participantes.

Compartí la respuesta en este formulario:



The image shows a screenshot of a Google Form titled "ASAMBLEA FEDERAL 2025". The text in the form reads: "Mientras nos encontramos analizando las propuestas de los Consejos que se han postulado para ser sede de la próxima Asamblea Federal 2025- Tucumán y Salta- a quienes volvemos a agradecer la generosidad en la decisión de abrir las puertas de sus Iglesias diocesanas, queremos consultar a cada diócesis con Acción Católica algunos datos que necesitaremos para proceder a la organización de la misma, en el contexto que ya hemos anticipado en la 69 Asamblea Nacional, que exigirá del esfuerzo y la responsabilidad de todos y en especial, de cada Consejo Diocesano a cargo de la organización de su delegación." Below the text, there is a text input field with the email "accioncatolicaarg@gmail.com" and a "Cambiar de cuenta" link. At the bottom left, there is a blue hand icon with the text "Indica que la pregunta es obligatoria".

En la Asamblea Nacional compartiremos mayores precisiones de los avances en la medida que podamos ir confirmando aspectos que no dependen de nuestra decisión institucional.

Nos confiamos y confiamos a la oración de cada uno de ustedes, por estas diócesis hermanas y por el Consejo Nacional, en este camino de discernimiento, centrado en valorar los datos aportados con generosidad.

CONSEJO NACIONAL
ACCIÓN CATÓLICA ARGENTINA

